



8	35,37	NOGALES	RODRIGUEZ INDIAS TOMAS	AV EXTREMADURA	NOGALES	BADAJOS
7	45	NOGALES	RUIZ RUIZ CONCEPCION	CL SANTISIMO CRISTO, 1	LA PARRA	BADAJOS
12	15,27,28,38	NOGALES	SALAS TORRES, JOSÉ.(C. De Bienes 2).	DOCTOR FLEMING, Nº 8.	TORRE DE MIGUEL SESMERO	BADAJOS
10	42					
11	51	NOGALES	SANTOS CARRETERO, MANUEL (HEREDEROS DE)	SALOME IJALBA, Nº 4	NOGALES	BADAJOS
	Carretera EX-105	NOGALES	CONSEJERIA DE FOMENTO- INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	AVDA. DE LAS COMUNIDADES, SN	MÉRIDA	BADAJOS
11	59	NOGALES	TOME CINTAS LUCIO	CL SANTA JUSTA, 24	NOGALES	BADAJOS
10	5	NOGALES	TORRES TORRES, ELISA (HEREDEROS DE )	CL ALONSO TERRON	MOTRIL	GRANADA
6	13	NOGALES	VALVERDE LÓPEZ, JOSÉ MARÍA	PLZA. ALFERECES , Nº 8 4º IZQ	BADAJOS	BADAJOS
10	1	NOGALES	VAZQUEZ MALDONADO LUIS	CL CEREMEÑO	SALVALEON	BADAJOS

• • •

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Madrid a Portugal", en el término municipal de Salvaleón. (2011080553)*

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada Cañada Real de Madrid a Portugal, en todo el término municipal de Salvaleón a excepción de la divisoria con Nogales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 09,30 horas del día 22 de marzo de 2011 en el entronque de la Cañada Real con la carretera EX-320 a Salvatierra de los Barros.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 8 de febrero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

**A N E X O**

## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DE MADRID A PORTUGAL"

SALVALEON. Cañada Real de Madrid a Portugal					
POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	PROVINCIA
6	10	ALVAREZ MANGAS, CRISANTO	HERNANDO SOTO, Nº 10	SALVALEON	BADAJOS
6	11	ALVAREZ MORALES, LUIS	CL LEON XIII, 18	SALVALEON	BADAJOS
6	8	ALVAREZ TORRADO, REPOSO	AV COLON 7 PI:2 Pt:2	BADAJOS	BADAJOS
6	12	ALVAREZ VAZQUEZ CRISANTO	CL VIRGEN AGUASANTA, 1	SALVALEON	BADAJOS
9	1	AYUNTAMIENTO DE SALVALEÓN	PLAZA DE ESPAÑA, Nº1	SALVALEON	BADAJOS
10	1				
2	152	AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA	PLAZA DE ESPAÑA, Nº 1	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
16	14	BENÍTEZ CINTAS, ANA	VIRGEN, Nº15	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
16	20, 24	BENÍTEZ MERCHÁN, VALENTÍN	GONZÁLEZ NAHARRO, Nº 22	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
2	96,98	BENÍTEZ NISA, PEDRO (HEREDEROS DE).	AVD. MUÑOZ GRANDES, Nº 34	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
16	5				
2	110	BERMEJO SUERO, CAYETANO	CL CAUPOLICAN 6 PI:4 Pt:B	CÁCERES	CÁCERES
16	31	BORREGO JARAMILLO, ANA Mª	FERNANDO ALONSO, Nº20	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
2	99	CARO BENÍTEZ, CONCEPCIÓN	CL VG. GUADALUPE 3 Es:1 PI:G	BADAJOS	BADAJOS
2	108	CARO BENÍTEZ, JUANA	FRANCISCO MONTERO, Nº3	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
16	2	CONTRERAS CAMBERO DIEGO	CL GRANADA,62	SALVALEON	BADAJOS
6	6	CUENDAS CORRALES REMEDIOS	CL M PEREZ CARRASCOSA 5 Es:2 PI:1 Pt:A	BADAJOS	BADAJOS
2	161	EN INVESTIGACION			
16	37,39	GONZÁLEZ VINAGRE, TEODOSIO	FRANCISCO MONTERO, Nº 26	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
16	33	LOBATO GARCIA LUISA	CL MANUEL VINAGRE, 48	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
16	1,22	LOPEZ GONZALEZ, BRIGIDA	GRANADA, Nº62	SALVALEÓN.	BADAJOS
6	9	LORIDO CANO, MANUEL	MELÉNDEZ VALDÉS, Nº41	SALVALEON	BADAJOS
16	35	MARTINEZ DE LA CONCHA LEON	AV COLON, 16 PI:6 Pt:A	BADAJOS	BADAJOS
2	11,12,14,15,97,134	MELENDEZ ROMO MANUEL	CL JUAN CARLOS I, 19	SALVALEON	BADAJOS
16	29	NAHARRO CHINARRO, MARÍA	CL ANTONIO LOPEZ TORRES	MADRID	MADRID



16	25	NAVARRETE ROMÁN, LORENZO HROS	LA PARRA, Nº8	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
6	17	PÉREZ FERNÁNDEZ, CRISTINA	PLAZA DE LAS PALMERAS 7	SANTA MARTA	BADAJOS
8	29,31				
16	16	RODRIGUEZ LOBATO ANTONIO	CL POZO, 30	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
2	109	SAHAGUN TRIGO JUAN (HEREDEROS DE)	PA CANALEJA 26	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
2	112	SAHAGÚN TRIGO, JUAN	PA CANALEJA 26	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
16	7	SANABRIA MIÑO DOLORES	CL CAMBIJAS 1 Pt:1 Pt:A	MADRID	MADRID
16	27	SANCHEZ CAMBERO, VICTOR (HROS)	CL JUAN CARLOS I 2 Es:1 Pt:3 Pt:I	BADAJOS	BADAJOS
	CARRETERA EX-320	CONSEJERIA DE FOMENTO-INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	AV DE LAS COMUNIDADES S/N	MÉRIDA	BADAJOS
	DEPÓSITO DE AGUA	TEDESA	C/ ALMENDRAL Nº22	SANTA MARTA	BADAJOS
6	13	TORRADO GUIADO, ANTONIO	HERNÁN CORTES, Nº 18	SALVALEON	BADAJOS
16	18	TORRES CASTAÑO, AGAPITO	VIRGEN, Nº15	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS
16	9	VINAGRE GONZALEZ ANTONIO	CL ESPRONCEDA, 9	SALVATIERRA DE LOS BARROS	BADAJOS

• • •

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Madrid a Portugal", en los términos municipales de Salvaleón y Nogales. (2011080554)*

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada Cañada Real de Madrid a Portugal, en el tramo que hace de mojonera entre los términos municipales de Salvaleón y Nogales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 09,30 horas del día 22 de marzo de 2011 en el entronque de la Cañada Real con la carretera EX-320 a Salvatierra de los Barros.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 8 de febrero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTAU CABANILLAS.